

DIGEMPOL NOTICIAS N°5



Además de la puesta en marcha del registro único de robo de vehículos y la adquisición de cámaras corporales para Carabineros, las autoridades anunciaron la disposición de pórticos lectores de patentes en 21 comunas de la Región Metropolitana.

Subsecretaría del Interior se querrela por últimos hechos de violencia en La Araucanía

El subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, se reunió este mes con el jefe de la Defensa Nacional de La Araucanía, general Luis Sepúlveda y el Intendente, Víctor Manoli.

La razón de este encuentro fueron los últimos ataques ocurridos en la región, los cuales derivaron en querrelas por parte del Gobierno. Un incendio de carácter terrorista tras el atentado ocurrido en la Ruta 5 Sur; un incendio y homicidio frustrado y una agresión a Carabineros. "Hay antecedentes preliminares (...) esas personas tendrán que asumir sus responsabilidades y responder por su participación", dijo el subsecretario.

El Gobierno está implementando en la zona un plan de acción para prevenir, enfrentar y perseguir penalmente a quienes cometan este tipo de delitos. "La decisión del Gobierno es proceder con todos los instrumentos del Estado de Derecho para evitar que se repitan estos graves hechos de violencia y sus responsables enfrenten a la justicia", afirmó.

Gobierno anuncia incorporación de nuevas tecnologías en Carabineros y la Policía de Investigaciones

La adquisición de cámaras corporales y la activación de una aplicación de registro único de autos robados, son algunas de las tecnologías que serán aplicadas en el trabajo policial que desarrolla tanto Carabineros como la PDI.

El anuncio fue realizado por el Presidente Sebastián Piñera en el Palacio de La Moneda, en un acto al que fueron convocadas varias autoridades. El Mandatario estuvo acompañado del ministro del Interior y Seguridad Pública Gonzalo Blumel, el subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, la subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell, el General Director de Carabineros, Mario Rozas, y el Director General de la PDI, Héctor Espinosa.

La aplicación relacionada al registro de autos robados despertó un especial interés de la prensa asistente.

Al respecto, las autoridades explicaron que Auto Seguro permitirá que tanto detectives como carabineros puedan informar, en tiempo real, sobre los encargos por robo de vehículos al Registro Civil. Asimismo, la plataforma servirá para almacenar información respecto de casos que hayan sido resueltos, de forma tal de mantener actualizado el registro a nivel nacional.

En esa línea, la PDI informó que "a través del portal www.autoseguro.gob.cl, la ciudadanía podrá consultar antes de comprar un automóvil usado para saber si éste se encuentra en dicho registro".

PDI refuerza fiscalización de cuarentena en Santiago

El 15 de mayo el ministro de Salud, Jaime Mañalich, dispuso cuarentena para la Provincia de Santiago y sus seis comunas aledañas como nueva medida en el contexto de la actual emergencia sanitaria.

El ministro del Interior calificó como "el mayor despliegue de su historia", la estrategia que de inmediato activó la Policía de Investigaciones, en cuanto a

reforzar la dotación de personal destinada a la fiscalización del confinamiento.

"Vamos a tener refuerzo en todas las áreas: seguiremos combatiendo con fuerza el crimen organizado, delitos violentos, microtráfico, control sanitario y el control de fronteras", señaló el Director General de la PDI, Héctor Espinosa.



El Gobierno está implementando un plan de acción con tres ejes fundamentales para prevenir, enfrentar y perseguir penalmente a quienes cometan delitos relacionados con violencia rural, como robo de madera y ataques incendiarios a camiones.

Al respecto, el subsecretario del Interior señaló que se harán recorridos especiales en las rutas más utilizadas y se reforzarán los controles en los accesos a las carreteras..



Con apoyo de la Subsecretaría del Interior, el MDSF inició un plan junto con Carabineros que tiene por finalidad brindar protección a estas personas y prevenir deterioros graves en su salud.

DIGEMPOL y Carabineros de Chile articulan ayuda a más de 26 mil personas en situación de calle

Con el objetivo de coordinar y complementar la labor que realiza Carabineros en el contexto de la emergencia sanitaria derivada de la propagación del COVID-19 en nuestro país, y la necesidad de atender de forma oportuna a las personas en situación de calle, es que la División de Gestión y Modernización de las Policías (DIGEMPOL) propició un acuerdo de colaboración entre la institución y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Con apoyo de la Subsecretaría del Interior, dicha cartera inició un plan junto con Carabineros que tiene por finalidad brindar protección a estas personas y prevenir deterioros graves en su salud a través del mejoramiento de las condiciones en que permanecen, viven y se alimentan.

De esta forma, y a poco más de un mes de iniciado este convenio, en tan solo tres semanas se ha beneficiado a más de 26 mil personas en 60 comunas a lo largo del país.

“Desde Arica hasta Magallanes, los funcionarios de las Oficinas de Integración Comunitaria, que trabajan bajo el Modelo de Integración Carabineros-Comunidad (MICC), conocedores de la realidad social de sus sectores, han estado contactando a los más vulnerables de nuestra comunidad para entregarles asistencia con alimentos, artículos de higiene y protección sanitaria, como parte del Programa ‘Ruta Previene Covid19’, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

y esperan en los próximos días alcanzar a 2.500 personas cada jornada”, informó Carabineros en su página web.

“Junto con los víveres, se están distribuyendo kits de higiene personal, compuestos por mascarilla, guante, alcohol gel y jabón de uso individual. Adicionalmente, se pesquisan eventuales síntomas de contagio, para activar los protocolos necesarios y ofrecer atención oportuna a quienes puedan haberse contagiado con Covid19. De hecho, ya han detectado tres casos, que fueron derivados a centros de salud de Ñuble (1) y La Araucanía (2)”, agregó la institución.

El programa comenzó a operar el 27 de abril, fecha del 93º Aniversario de Carabineros, y se extenderá por cuatro meses. “La primera semana se prepararon los insumos, se capacitó al personal y se realizaron las coordinaciones con las Seremías de Desarrollo Social y Salud. Y las últimas tres semanas se ha realizado la distribución por parte de nuestros carabineros. En total, esperamos beneficiar a cerca de 300 mil personas durante los 120 días de ejecución del programa, que será reforzado en los meses más crudos del invierno, que tan fuerte golpea a la gente sin techo”, explicó el Coronel Jorge Espinoza Alarcón, Jefe del Departamento Integración Comunitaria de Carabineros.

Desde la DIGEMPOL informaron que en total son 48 dispositivos de Carabineros los que se desplegarán por el territorio nacional para atender a 2.100 personas diarias en 47 comunas del país.

Asimismo, sus autoridades detallaron que debido al brote de la pandemia, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el marco de su Programa Noche Digna, está implementando una estrategia para el resguardo de las personas en situación de calle, cuya especial situación de vulnerabilidad social exige tomar rápidas medidas de protección para su salud, generando acciones de respuesta inmediata.

En ese contexto, desde la DIGEMPOL explicaron que cobra especial relevancia la existencia y labor de las Oficinas de Integración Comunitaria de Carabineros de Chile, “las cuales se encuentran al servicio de las personas y buscan identificar y gestionar en conjunto con vecinos, municipalidades y otras organizaciones, las acciones necesarias que propendan a mejorar la seguridad del barrio”.

Una de las labores que realiza esta Oficina, y en particular para esta emergencia, está la coordinación y realización de rutas en las calles en todas las regiones del país, que en sus recorridos contemplan la asistencia y resguardo de personas en situación de calle.

“Mediante este convenio con el MDSF, Carabineros de Chile demuestra una vez más el compromiso permanente con nuestra comunidad y la vocación de servicio público que nos caracteriza como institución, ayudando en la emergencia y poniendo todos nuestros esfuerzos y talentos para proteger a quienes más nos necesitan”, afirmó el Coronel Espinoza Alarcón.



Ministro Blumel destaca disminución de delitos tras una efectiva estrategia de coordinación policial

"Carabineros y la PDI tienen una tarea fundamental en materia de seguridad pública. Hoy día hay una estrategia de seguridad integral que ha venido impulsando el Gobierno y que tiene tres objetivos fundamentales", dijo el ministro del Interior y Seguridad Pública, Gonzalo Blumel, tras reunirse con el General de Carabineros, Ricardo Yáñez, para entregar un balance en materia de seguridad, orden público y cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de esta pandemia.

asumido desde el mes de marzo, que tiene que ver con asegurar el buen cumplimiento de las medidas que ha dispuesto la autoridad sanitaria para enfrentar el Covid", explicó.

En la instancia, el jefe de gabinete destacó que durante la última semana hubo 17.079 detenidos, 97 kilogramos de droga incautada, 56 armas confiscadas y 490 autos recuperados, lo que constituye una reducción de 31% en los delitos registrados a nivel nacional.

"El primero, y que es permanente y el más importante de todos, es combatir la delincuencia, poder reducir los delitos y dar más seguridad a las personas. El segundo, es asegurar el resguardo del orden público como valor fundamental de nuestra convivencia y la paz social; y el tercero, es la tarea que hemos

Sin embargo, el titular de Interior reconoció que "la batalla nunca está ganada, siempre hay desafíos. La gente necesita y merece mayores niveles de seguridad, de resguardo, de protección, y el compromiso del Gobierno, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de Carabineros es, precisamente, seguir redoblando los esfuerzos".

La autoridad destacó que en los últimos 28 días ha habido una reducción de 31% en los delitos. Y, respecto a las cifras de la última semana de este mes, detalló que hubo 17.079 detenidos, 97 kilogramos de droga incautados, 56 armas confiscadas y 490 autos recuperados.

DIGEMPOL inicia difusión del programa CECIPU para el año 2021

La División de Gestión y Modernización de las Policías (DIGEMPOL) de la Subsecretaría del Interior oficializó el inicio del proceso de difusión de los Cursos de Formación, Perfeccionamiento y Especialización, impartidos en los Planteles Educativos de Carabineros de Chile, para el año 2021. Estos cursos forman parte del Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras CECIPU.

De esta forma, la DIGEMPOL invita a todas las instituciones policiales uniformadas extranjeras a "participar de este único e importante programa de becas, que tiene como propósito fundamental, reforzar los contenidos de los procesos académicos que benefician el desarrollo de carrera profesional de los policías, como también, fortalecer los valores y principios que contempla la Doctrina Institucional de todo Cuerpo Policial".

Cabe recordar que en diciembre pasado, Mario Gálvez, en representación de la DIGEMPOL, hizo entrega del premio "Subsecretaría de Carabineros" al mayor de la República del Ecuador, Carlos Perugachi Betancourt, por haber obtenido el primer lugar Becario Extranjero de la Promoción Bienio 2018-2019 del Nivel de Perfeccionamiento 3.

Esta y otras distinciones fueron entregadas a distintos uniformados extranjeros que postularon y cursaron exitosamente el plan curricular de su especialidad en los distintos planteles de Carabineros de Chile.



Programa de becas

El Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU), fue creado el 18 de octubre de 1995 mediante Decreto N° 600 de la Subsecretaría de Carabineros del entonces Ministerio de Defensa Nacional.

Este programa nace para dar respuesta a los requerimientos formulados por diversos Gobiernos extranjeros, lo cuales solicitaban asesoría y cooperación del Gobierno de Chile para fortalecer sus instituciones policiales uniformadas.

A la fecha, el Programa CECIPU ha otorgado 2.385 becas a policías extranjeros para efectuar estudios de Formación, Perfeccionamiento, Especialización y Capacitación en Planteles Educativos de Carabineros de Chile.